

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre así como al artículo 17 del Reglamento 596/2014 sobre abuso de mercado, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación de los hechos relevantes de 26 de octubre de 2016 y de 16 de noviembre de 2016, con números de registro 244.055 y 244.826, respectivamente, relativos al aumento de capital de la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición por importe de 7.489.874 euros, se comunica que en el día de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha admitido a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona, las 3.744.937 nuevas acciones correspondientes a dicho aumento.

La contratación efectiva de las nuevas acciones tendrá lugar a través del sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) a partir de mañana viernes 25 de noviembre de 2016, confirmando el calendario estimado en el Documento Informativo (número de registro 229.961).

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretaria del Consejo de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
En Alcobendas (Madrid), a 24 de noviembre de 2016

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km 98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
✉ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
✉ + (34) 91.661.05.17